



FECHA		26/09/2022	ESTADO No.034-2022		VER AUTO DEL ESTADO		
RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	SUSTAN	INTER
2014-00180	Proceso de Filiación Extramatrimonial	BLANCA NUBIA DIAZ BUITRAGO	HEREDEROS DE JOSE HEMBER LEONEL GUZMAN	23/09/2022	Requírrese a la demandante, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto, procedan a informar si es su deseo continuar con el trámite del proceso, so pena de dar aplicación al desistimiento tácito.	X	
2016-00228	Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal	NINFA MARIA ALFONSO VARGAS	JUAN ESTEBAN TORRES JIMENEZ	23/09/2022	Se ordena dar por terminado el referenciado proceso, así como el levantamiento de las medidas cautelares si las hubiere. Ofícese.		X
2016-00523	Unión Marital de Hecho	ANIDE ZARATE GUJO	CARLOS ANDRES JUEZ AMAYA	23/09/2022	Téngase por desvirtuado el traslado de los inventarios y avalúos adicionales presentado por las partes dentro del término. Para llevar cabo la audiencia, como lo prevé el art. 502 del CGP, en la cual se practicarán las pruebas solicitadas por las partes y que serán decretadas a continuación y posiblemente se emitirá el auto que resuelva las objeciones, se señala la hora de las 2:00 de la tarde, del día veinticuatro (24) de enero de 2022.	X	
2016-00499	Proceso Ejecutivo de Honorarios de Auxiliar de la Justicia promovido dentro del proceso de Unión Marital y L.S.P	FABIO ENRIQUE FRANCO NIÑO	MARIA DEL CARMEN MONROY AVILA Y ARIEL CARDENAS	23/09/2022	Téngase a los demandados notificados del auto que libró mandamiento ejecutivo, personalmente y no contestada la misma por parte de aquellos.	X	
2018-00368	Proceso de Sucesión	LUZ NELLY LAVERDE CEPEDA	INÉS CEPEDA	23/09/2022	Aprobar en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición presentado de consumo por los interesados. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, si las hubiere. Ofícese.		X
2018-00560	Proceso de Sucesión	UBALDO TOCA HERNÁNDEZ Y OTROS	OLGA MARIA TOCA HERNANDEZ	23/09/2022	El memorial y anexos que anteceden, se incorporan al expediente, en los cuales se evidencia que los interesados liquidaron la sucesión por notaría, es del caso: Se ordena la terminación del proceso de la referencia. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares si las hubiere. Ofícese.		X
2019-00012	Proceso de Filiación Extramatrimonial con Petición de Herencia	MARIA NAYIBE GARCIA	HEREDEROS DE ELO TABACO GUALDRON	23/09/2022	Por la actuación pericial de ADN, del cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado a los interesados, por el término de tres (3) días.	X	
2019-00392	Proceso de Sucesión	MYRIAM ZABALA DE PINEDA Y OTROS	JOSE GERMAN BARRERA FONSECA	23/09/2022	501 del CGP, se señala la hora de las 2:00 de la tarde del día veintiséis (26) de enero del año 2023. Cítese a los apoderados judiciales de los interesados, quienes deberán presentar el inventario, en los términos del artículo 501 del CGP.	X	
2019-00393	Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal	ALDUALCIS GUARIN BERNAL	MONICA PATRICIA QUENO VASQUEZ	23/09/2022	En atención al escrito denominado derecho de petición presentado por la demandada, se insta a la misma a estarse a lo resuelto en el auto de fecha 17 de septiembre de 2021.	X	
2019-00482	Proceso de Filiación Extramatrimonial	MARIA ALBA BECERRA	ANGIE JULIETH SANCHEZ CASTAÑO	23/09/2022	Accédese a la solicitud por el togado. En consecuencia, cítese y emplácese al padre reconociente en la presente causa. Por secretaría efectúese el emplazamiento dando cumplimiento al artículo 10 de la ley 2213 de junio 13 de 2022.	X	
2020-00038	Proceso de Investigación de Paternidad	GENY ALEXANDRA SANCHEZ MALDONADO	GUILHERMO SANCHEZ RAMIREZ	23/09/2022	Rechazar de plano el recurso de que da cuenta la secretaria, por extemporáneo, ya que el estado se publicó el día lunes cinco de los corrientes, quedo ejecutoriada el día jueves 8 siguiente a las cinco de la tarde, mientras que el recurso fue presentado el 9 de los mismos, a las 4:50 PM.	X	
2020-00144	Demanda Unión Marital y L.S.P	MARIA DARLY QUINTERO ROMERO	JAIME EDUARDO DURAN PINILLA	23/09/2022	Rechazar la anterior demanda. Ordenar la inactivación de la misma en la plataforma del juzgado.	X	
2020-00232	Proceso de Unión Marital de Hecho	ALBA GIOVANNA CARRASCO BERMUDEZ	CARLOS ANDRES CHAPARRO MEDINA	23/09/2022	Se reprograma la audiencia citada en la audiencia del pasado 24 de junio, y para que tenga lugar la misma, se señala la hora de las 8:00 de la mañana del día seis (6) de diciembre de 2022.	X	
2020-00272	Proceso de Ejecutivo de Alimentos	YERLIS ANDREA GOMEZ FLOREZ	JHONATAN ARLEY GIRALDO GARCIA	23/09/2022	Por la actualización de la liquidación del crédito de la cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado al demandado, por el término de tres (3) días, conforme lo prevé el art. 446 del CGP.	X	
2020-00296	Proceso de Unión Marital de Hecho	ZULMA LUCIA SÁENZ PARRA	HEREDEROS DE DIEGO FERNANDO LAVERDE	23/09/2022	Desígnase lo solicitado por el apoderado de la demandante, y se insta al mismo a estarse a lo resuelto en el auto del pasado 11 de marzo.	X	
2021-00010	Proceso de Filiación Extramatrimonial con Petición de Herencia	MARIA VIRGINIA RINCON	HEREDEROS DE ADONAI AMAYA	23/09/2022	Requírrese a la parte demandante y/o su apoderado judicial, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto, proceda a informar si es su deseo continuar con el trámite del proceso, haciendo las gestiones encaminadas a la conformación del contradictorio, teniendo en cuenta que esta es una causa procesal radicada en cabeza suya, so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso, más en el desistimiento tácito.	X	
2021-00014	Proceso de Unión Marital de Hecho	MERCEDES LUCIA TORO ZAPATA	HEREDEROS DE TIMOTEO MARTINEZ HERRERA	23/09/2022	El oficio procedente de la entidad oficiada se incorpora al expediente, y se insta al apoderado de la demandante a ser más diligente en sus actuaciones pues la respuesta dada por ADRES, se anexo al expediente desde el 1° de agosto pasado, y el apoderado dejó transcurrir más de un mes sin revisar el proceso para enterarse de la respuesta de la mencionada entidad.	X	
2021-00060	Proceso de Custodia y Cuidado Personal	MARIA ALBA BECERRA	ANGIE JULIETH SANCHEZ CASTAÑO	23/09/2022	Accédese a la solicitud por el togado. En consecuencia, cítese y emplácese a la demandada. Por secretaría efectúese el emplazamiento dando cumplimiento al artículo 10 de la ley 2213 de junio 13 de 2022.	X	
2021-00066	Proceso de Ejecutivo de Alimentos	GEISEL YAZQUELINE PEÑA AREIZA	WILLIAM CRUZ RODRIGUEZ	23/09/2022	Por la liquidación del crédito de la cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado al demandado, por el término de tres (3) días, conforme lo prevé el art. 446 del CGP.	X	
2021-00077	Proceso de Divorcio	MERY BARRERA LEON	SILVINO GUACON GARCIA	23/09/2022	El escrito de que da cuenta la secretaria se incorpora al expediente y, como quiera que el demandado manifiesta estar de acuerdo con las pretensiones principales de la demanda, se tiene dicha manifestación como allanamiento, el cual acepta el juzgado. En consecuencia, en firme este provido, vuelva el expediente para dictar la respectiva sentencia anticipada.	X	
2021-00083	Proceso de Restablecimiento de Derechos			23/09/2022	De acuerdo a lo previsto en el art. 285 CGP, se adiciona la sentencia de fecha dieciséis (16) de septiembre pasado, en el sentido de ordenar la inscripción de la misma en el registro civil de nacimiento del niño que originó el PARO, y en el libro de varos de la Registraduría Especial del Estado Civil de Yopal, en aplicación al inciso segundo del artículo 108 de la ley 1098 de 2006, vigente a la fecha. Ofícese a la aludida Registraduría En firme este provido y cumplido lo anterior, remítase lo adicionado al CBF Centro Zonal Yopal.	X	
2021-00121	Proceso Ejecutivo de Alimentos	MARIA CARMENZA CELY ASCENCO	ERIBARDO GUERRERO VARGAS	23/09/2022	Téngase a la universitaria SANDRA PATRICIA DELGADO GUTIERREZ, como apoderada sustituta de su homólogo NATALIA FLOREZ APONTE, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder de sustitución. Téngase al demandado notificado del auto que libró mandamiento ejecutivo, personalmente y no contestada la misma por parte de aquel.	X	
2021-00133	Proceso de Investigación de Paternidad	DIANA CRISTINA VELASQUEZ BARRERA	HEREDEROS DE JAIR ANDRES HURTADO	23/09/2022	Téngase por contestada la demanda por parte del curador ad-litem designado dentro del término, como quiera que se halla subsumida la actuación en la presente causa, ejecutoriada el presente provido, vuelva el expediente al despacho, para continuar con el trámite procesal que corresponda.	X	
2021-00158	Proceso de Sucesión	MARTHA CONSUELO ROPERO PEREZ Y OTROS	GERMAN ROPERO PEREZ	23/09/2022	Como consecuencia de lo anterior por secretaría ofícese a la entidad a que hace relación el memorialista para que la misma pague la indemnización en la forma solicitada y a favor de la sucesión de la referencia, en la cuenta de depósitos judiciales que este juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia.	X	
2021-00210	Proceso Ejecutivo de Alimentos	CLAUDIA SANCHEZ DIAZ	FREDY DAVIAN RODRIGUEZ ALARCON	23/09/2022	Téngase a la universitaria LAURA FERNANDA OLMOS RATIVA, como apoderada sustituta de su homólogo JENIFER CAROLINA RODRIGUEZ GUEVARA, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder de sustitución.	X	
2021-00252	Proceso Ejecutivo de Alimentos	IRMA ZORANDA JIMENEZ ANGEL	DANIEL MARTINEZ GALLO	23/09/2022	Téngase al demandado notificado del auto que libró mandamiento ejecutivo, personalmente y no contestada la misma por parte de aquel.	X	
2021-00260	Proceso de Impugnación e Investigación de Paternidad	DADLEY YURELDY ACOSTA MARTINEZ	Demandado en impugnación: LUIS FERNANDO MORALES CARRASCO. Demandado en investigación: OSCAR MAURICIO BELTRAN MUÑEVAR	23/09/2022	Por el dictamen pericial de ADN, del cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado a los interesados, por el término de tres (3) días.	X	
2021-00287	Proceso de Investigación de Paternidad	JAYDI ALEXANDRA VERGARA BARRERA	NELSON RESTREPO UNDA	23/09/2022	Por el dictamen pericial de ADN, del cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado a los interesados, por el término de tres (3) días, a contar de la notificación del presente auto, para que se comparezca al proceso, para impugnar el presente auto, que se comparezca.	X	
2021-00288	Proceso de Ejecutivo de Alimentos	NICOLLE VIVIANA MOSQUERA RAMIREZ	YEISON ALEXIS VALLEJO GASCA	23/09/2022	Por la actualización de la liquidación del crédito de la cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado al demandado, por el término de tres (3) días, conforme lo prevé el art. 446 del CGP.	X	
2021-00297	Proceso de Unión Marital de Hecho	ELSA LUCIA PEREZ MEDINA	DONALDO BECERRA LARA	23/09/2022	Se reprograma la audiencia citada en la audiencia del pasado 24 de junio, y para que tenga lugar la misma, se señala la hora de las 8:00 de la mañana del día veinte (20) de octubre de 2022.	X	
2021-00322	Proceso de Investigación de Paternidad	SILVIA MÓNICA PRECADO LÓPEZ	HEREDEROS DE MANUEL JOSE PRECADO PIRAGAUTA	23/09/2022	No reponer para revocar, y por tanto mantener la decisión impugnada. En consecuencia, nuevamente, para que tenga lugar la práctica de la prueba de ADN, decretada, en este proceso, se señala la hora de las 8:00 de la mañana del día trece (13) de octubre del año que avanza, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Yopal, a la cual deberán asistir los interesados, advirtiéndose que la inasistencia injustificada dará lugar a la aplicación de la parte final del numeral 2 del artículo 386 del CGP.		X
2021-00328	Proceso de Investigación de Paternidad	SANDRA MILENA VALERO MAHECHA	LUIS FERNANDO MORALES CARRASCO	23/09/2022	Por el dictamen pericial de ADN, del cual da cuenta la secretaria, cónsese traslado a los interesados, por el término de tres (3) días.	X	
2021-00339	Proceso de Divorcio	LUIS ERNESTO DUARTE GRANADOS	MARIA CRISTINA MARTINEZ CARDOZO	23/09/2022	se reprograma la audiencia citada, y para que tenga lugar la misma, se señala la hora de las 2:00 de la tarde del día cinco (5) de diciembre de 2022. Reconócese al Dr. WILSON FERNANDO MONROY AVENDAÑO, como apoderado judicial de la demandada, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a el conferido.	X	
2021-00357	Proceso de Sucesión	MARIELA AVELLA Y OTROS	JOSE DOLORES AVELLA SALAZAR	23/09/2022	No reponer para revocar, y por tanto mantener la decisión impugnada. Decretar el embargo y posterior secuestro de los bienes muebles e inmuebles relacionados en la demanda que abrió el presente juicio, para lo cual se ordena oficiar a las oficinas de registro inmobiliario y automotor que correspondan, y una vez allegadas respuestas, se decidirá sobre la práctica de las diligencias de secuestro. En cuanto a la rendición de cuentas inminuenda en el escrito contentivo del recurso antes resuelto, no se pronuncia el despacho, por cuanto la misma no es del resorte de este proceso.	X	
2021-00367	Proceso Ejecutivo de Alimentos	RUBY JOHANA OROZCO CHAPARRO	JUAN CARLOS PINZON PARDO	23/09/2022	Reconócese al Dr. ERICSON HUMBERTO MARTINEZ VARGAS, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a el conferido. Téngase por surtido el envío de la comunicación para la notificación de la parte demandada personalmente.	X	
2021-00418	Proceso Ejecutivo de Alimentos	YORLEY PIDACHE GRON	ANDRES PALENCIA RODRIGUEZ	23/09/2022	Téngase a la universitaria DANIELA ROCIO DIAZ DE DIOS, como apoderada sustituta de su homólogo JUAN CARLOS HOLINA, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder de sustitución. Téngase al demandado notificado del auto que libró mandamiento ejecutivo, personalmente y no contestada la misma por parte de aquel.	X	
2021-00423	Proceso de Unión Marital de Hecho	SANDRA LILIANA CRUZ MEJA	HEREDEROS DE WILLIAM ZAMORA PARRA	23/09/2022	Téngase por surtido el emplazamiento de los herederos indeterminados, en legal forma. Como dentro del término de emplazamiento no compareció ningún heredero indeterminado a estarse a derecho en el proceso, el juzgado les designa curador ad litem, de la tema integrada por ANGEL DANIEL BURGOS JORGE URIEL VEGA Y MARGO ALFREDO PULIDO PÁEZ. Comuníqueseles, desése posesión al primero que comparezca.	X	



RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	SUSTAN	INTER
2021-00432	Proceso de liquidación de Sociedad Patrimonial	NURY ADRIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JESUS MARIA DIAZ VEGA.	23/09/2022	Tiénesse por notificada personalmente del auto que admitió la demanda a la parte pasiva, y no contestada la misma dentro del término. Continuando con el trámite, por secretaría efectúese el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, dando aplicación a lo establecido en la ley 2213 de junio pasado.	X	
2022-00012	Proceso de Unión Marital de Hecho	NEYA CONSUELO DIAZ MALDONADO	HEREDEROS DE ARNALFO FONSECA GUAS	23/09/2022	Tiénesse por contestada la demanda por parte de la heredera notificada en el auto anterior, dentro del término, una vez notificados todos los demandados se correrá traslado de las excepciones propuestas junto con la contestación.Como quiera que el niño demandado no puede ser representado por su progenitor, se designa curador ad-litem para el mismo, y como quiera que el curador designado para los herederos indeterminados ya compareció al proceso se nombra al mismo para que represente los intereses del impuber. Comuníquesele.	X	
2022-00046	Proceso Ejecutivo de Alimentos	LAURA MARCELA PEREZ RICARDO	JOSÉ BELLER SUAREZ CHAPARRO	23/09/2022	Denégase lo solicitado por la togada en su escrito, pues ya existe aprobación a la conciliación allegada en la audiencia, y en la misma ya se discutió el tema a que hace relación en su escrito	X	
2022-00055	Proceso de Unión Marital de Hecho	JUANA VALENTINA RIVEROS BENJUMEA	HEREDEROS DE NIXON ALBERTO NOSSA SIERRA	23/09/2022	Tiénesse por surtido el emplazamiento de los herederos indeterminados, en legal forma. Como dentro del término de emplazamiento no compareció ningún heredero indeterminado a estar en derecho en el proceso, el juzgado les designa curador ad litem, de la tema integrada por ANGEL DANIEL BURGOS, JORGE URIEL VEGA VEGA y MARCO ALFREDO PULIDO PAEZ. Comuníqueseles, desése posesión al primero que comparezca, suépte y dicéndasle el cargo	X	
2022-00060	Proceso de Unión Marital de Hecho	FLOR ALBA RODRIGUEZ URREA	HEREDEROS DE LUIS FERNANDO DUARTE VAGUIERO	23/09/2022	Tiénesse por notificados personalmente del auto que admitió la demanda a los herederos determinados demandados de que da cuenta la secretaría, y no contestada la misma dentro del término.	X	
2022-00101	Proceso de Impugnación de Maternidad	PROCURADURA 12 JUDICIAL DE FAMILIA-YOPAL	NRI JOHANA MUÑOZ	23/09/2022	Para que tenga lugar la práctica de la prueba de ADN, decretada en la presente causa, se señala la hora de las 8:00 de la mañana del día trece (13) de octubre del año que avanza, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Yopal. Diligencia a la que deben asistir las partes y el niño que originó el proceso, advirtiéndose que la renuencia por parte de la demandada a acudir a la toma de muestras, dará lugar a la aplicación de la consecuencia jurídica prevista en el numeral segundo del artículo 386 del C.G.P.	X	
2022-00109	Proceso de Impugnación de Paternidad	SARA RODRIGUEZ ORTIZ	ANA GABRIELA RAMIREZ JARA.	23/09/2022	La respuesta dada por la entidad oficiada se incorpora al expediente y, como la respuesta es afirmativa, desé cumplimiento al numeral tercero del auto del 25 de agosto pasado.	X	
2022-00114	Proceso de Ejecutivo de Alimentos	MARIA INES HERNANDEZ ACOSTA.	DAIRON YAMID MARTINEZ VALLONA	23/09/2022	<u>De la liquidación del crédito de la cual da cuenta la secretaría, córrase traslado al demandado, por el término de tres (3) días, con fines de pago al art. 443 del C.G.P.</u>	X	
2022-00116	Proceso Ejecutivo de Alimentos	SANDRA VIVIANA RODRIGUEZ QUESADA	JAVIER MALDONADO SIERRA	23/09/2022	Tiénesse al demandado notificado del auto que libró mandamiento ejecutivo, personalmente y no contestada la misma por parte de aquél.	X	
2022-00117	Proceso de Aumento de Cuota de Alimentos	YURY KARYIN BARRETO LANCHEROS	JOHAN MIGUEL MEDINA RIVERA	23/09/2022	Denéguese lo solicitado por el togado.	X	
2022-00118	Proceso de Divorcio	NAUDIS YOLEDIS SARMENTO FUENTES	GUSTAVO ADOLFO TORRES MELO	23/09/2022	Para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 372 del CGP, en la cual se decidarán las excepciones previas, se llevará a cabo la conciliación, se practicará el interrogatorio a las partes y se decretarán las pruebas, se señala la hora de las 2:00 de la tarde, del día veintitrés (23) de enero de 2023.	X	
2022-00122	Proceso de Sucesión	MARIA DORA PEREZ SANCHEZ	MELIDA PEREZ SANCHEZ	23/09/2022	Al recurso de que da cuenta la secretaría no se le da trámite por extemporáneo.	X	
2022-00123	Proceso de Unión Marital de Hecho	NOHEMY MARTINEZ ZORRO	HEREDEROS DE HILDEBRANDO DUEÑAS ALFONSO	23/09/2022	Tiénesse por contestada la demanda por parte del curador ad-litem designado, dentro del término.	X	
2022-00165	Proceso de Regulación de Visitas	IVAN JAVIER PEÑALOZA VERGEL	BEYANI PEREZ TORRES	23/09/2022	Adócese la contestación de la demanda, adelantando si lo que pretende es presentar excepciones y oponerse a las pretensiones de la demanda, pues en esta clase de procesos no cabe la demanda de reconvención. Reconócese al Dr. CESAR JULIAN PATIÑO SANABRIA, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00170	Demanda Ejecutiva de Alimentos	MARIA FRANCISCA CARRILLO MEJIA	JAVIER VALLEJO LEON	23/09/2022	Librar orden de pago por la vía ejecutiva singular, de mínima cuantía, a favor de MARIA FRANCISCA CARRILLO MEJIA y en contra de JAVIER VALLEJO LEON. Decretarse las siguientes medidas cautelares Reconócese a Dr. JEFERSON ESTEVEZ SANABRIA, como apoderado de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.		X
2022-00180	Proceso de Sucesión	NEYA CONSUELO DIAZ MALDONADO	LUIS ARNALFO FONSECA GUAS	23/09/2022	Accédase a lo solicitado por el togado. En consecuencia, por secretaría expedirse la certificación en la forma pedida.	X	
2022-00190	Proceso de Fijación de Cuota de Alimentos	RICARDO MARIN CALIXTO	DIANA MARCELA VARGAS	23/09/2022	Se reprograma la audiencia citada en el auto del pasado 3 de junio de 2022, y para que tenga lugar la misma, se señala la hora de las 8:00 de la mañana del día veintiocho (28) de enero de 2023.	X	
2022-00213	Proceso de Divorcio	ORLANDO RIVERA GUZMAN	BLANCA OMIRA MARTINEZ ROJAS	23/09/2022	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 301 del CGP, se tiene a la a la demandada notificada del auto que admitió la demanda, en la presente causa por conducta conculcante. En consecuencia, a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia, empieza a correr el término de traslado con que cuenta la misma para contestar la demanda. Reconócese al Dr. ARMANDO MUÑOZ VELANDIA, como apoderado de la demandada, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00218	Proceso de Privación de Patria Potestad	JHON ALEXANDER DIAZ MORENO	YUNITZA DARIEL PATIÑO AREVALO	23/09/2022	En virtud de lo anterior, para llevar a cabo la audiencia inicial, y de instrucción y de juzgamiento, de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., como lo prevé el artículo 443 ibidem, en la cual se llevará a cabo la conciliación, se practicará el interrogatorio a las partes, se practicarán las pruebas solicitadas por estas y que serán decretadas a continuación, se escucharán los alegatos de las partes y posiblemente se emitirá el fallo, se señala la hora de las 8:00 AM, del día veinticuatro (24) de enero de 2023. Decretarse las siguientes pruebas, las cuales serán practicadas en la audiencia citada en el numeral anterior.	X	
2022-00221	Proceso Sucesión	MARCO ALEXANDER DUCON GONZALEZ	ANA FRANCISCA GONZALEZ DE DUCON.	23/09/2022	Teniendo en cuenta que está inscrita la medida de embargo, para llevar adelante la diligencia de secuestro sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matriculas inmobiliarias Nos 470-3522, 470-35897, 470-51760 y 470-131549, de la Oficina de Registro de I.P.P. de Yopal (Casanare), se continúa con las facultades previstas en la ley, al Inspector de Policía (registro) s de esta ciudad. Librese comisión con los insertos necesarios.	X	
2022-00225	Proceso Ejecutivo de Alimentos	NAYIBE ANTOLINEZ PANI	SERGIO ANDRÉS NAVARRO	23/09/2022	Tiénesse a la universitaria GNETH STEFANNY GONZÁLEZ TELLEZ, como apoderada sustituta de su homóloga KAREN LISET POVEDA BARRAGAN, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder de sustitución. Decretárese las siguientes medidas cautelares.	X	
2022-00232	Demanda Ejecutiva de Alimentos	RODHE ROJAS CARDENAS	WILINTON FAJARDO GARZON	23/09/2022	Inadmitese la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane en lo siguiente: Desé estricto cumplimiento al No. 4 del art. 82 del CGP. Reconócese a la universitaria NATALIA FLOREZ APONTE como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.		X
2022-00242	Demanda Ejecutiva de Alimentos	PAULA FAISSLY BARRERA	JOSE LEONARDO MENDOZA FUENTES	23/09/2022	Librar orden de pago por la vía ejecutiva singular, de mínima cuantía, a favor de PAULA FAISSLY BARRERA y en contra de JOSE LEONARDO MENDOZA FUENTES. Decretárese las siguientes medidas cautelares: Reconócese a la universitaria NATALIA FLOREZ APONTE, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.		X
2022-00243	Proceso de Fijación de Cuota de Alimentos	PEDRO JOSE FRANCO ROA	YENIE PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ	23/09/2022	Sería del caso tener por notificada al demandado, si no se evidenciara que los documentos anexados al proceso no cumplen con lo establecido en el artículo 291 del C.G.P. Por tanto, se insta al apoderado a realizar la notificación de la demandada en debida forma.	X	
2022-00264	Proceso de Sucesión	AMINTA ARENAS HERRERA	MARIA OTOLICIA HERRERA SUAREZ	23/09/2022	Tiénesse por surtido el emplazamiento a las demás personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso, en legal forma. Reconócese a LINA MARIA CAMARGO HERRERA y ANA MELISA CAMARGO HERRERA, como herederas, en su calidad de hijas de la causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario y al señor GERMAN CAMARGO CARDENAS, como compañero permanente de la causante, quien opta por ganancias. Reconócese al Dr. JUANIE ALEJANDRO GALVIS GAMBRO, como apoderado de las herederas antes reconocidas y del compañero permanente de la causante.	X	
2022-00289	Proceso de Custodia y Cuidado Personal	JOSE ALFONSO BUSTOS MESA	YULEITH ALEJANDRA LÓPEZ MOLINA	23/09/2022	Tiénesse por notificada del auto que admitió la demanda personalmente a la demandada y contestada la misma dentro del término, por intermedio de apoderada judicial. Reconócese al Dr. EDWIN TOCA RAMIREZ, como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.	X	
2022-00293	Proceso de Muerte Presunta	ANGELA MARIA CUBIDES LEMUS	JUAN ELISEO CUBIDES LEMUS	23/09/2022	Se tiene por surtida la primera publicación del edicto emplazatorio.En firme este auto, permanezca el expediente en secretaría a la espera de que transcurra el intervalo legal para hacer la segunda publicación.	X	
2022-00296	Proceso de liquidación de Sociedad Conyugal	JUAN SÁNCHEZ SALAMANCA	FLOR TERESA DE JESUS CASTRO BAQUERO	23/09/2022	Tiénesse por notificada personalmente del auto que admitió la demanda a la parte pasiva, y se le informa a la demandada que en este tipo de procesos no se puede actuar en causa propia, pues debe hacerlo por intermedio de apoderado judicial. Continuando con el trámite, por secretaría efectúese el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, dando aplicación a lo establecido en la ley 2213 de junio pasado.	X	
2022-00300	Proceso de Divorcio	MARCELA KATERINE PEREZ	RAFAEL HUMBERTO MARIÑO HERNANDEZ	23/09/2022	Como quiera que la medida cautelar de embargo del vehículo con placas CVL-508, decretada en la presente causa se encuentra materializada, se ordena el secuestro del mismo. Para el efecto se continúa con las facultades previstas en la ley, incluso la de ordenar la inmovilización previa del rodante, al Inspector de Tránsito de Bogotá (Condinamarc) (registro). Librese comisión con los insertos necesarios.	X	
2022-00302	Proceso de Fijación de Cuota de Alimentos	SANDRA LILIANA PONGUITA PEREZ	BRANDON DAVID RIVERA OLIVAREZ	23/09/2022	En virtud de lo anterior, para llevar a cabo la audiencia inicial, y de instrucción y de juzgamiento, de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., como lo prevé el artículo 443 ibidem, en la cual se llevará a cabo la conciliación, se practicará el interrogatorio a las partes, se practicarán las pruebas solicitadas por estas y que serán decretadas a continuación, se escucharán los alegatos de las partes y posiblemente se emitirá el fallo, se señala la hora de las 8:00 AM, del día veintitrés (23) de enero de 2023. Cítese a las	X	
2022-00324	Demanda Ejecutiva de Alimentos	ERIKA VIVIANA NIÑO PARRA	DANIEL CAMILO GALVIS TELLEZ	23/09/2022	Inadmitese la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane en lo siguiente. Reconócese al Dr. ANGEL DANIEL BURGOS como apoderado de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00347	Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal	NORMA YOLIMA PIRABAN MÁRQUEZ	JAVIER AGUILAR MANRIQUE	23/09/2022	Alleguense los registros civiles de nacimiento de cada una de las partes, con la constancia de que se hizo la anotación del estado civil declarado en este mismo estrado judicial mediante sentencia proferida en audiencia del 28 de junio de 2022. Reconócese al Dr. DIEGO A. TORRES PORTILLA, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00348	Demanda de Divorcio	BLANCA OMIRA MARTINEZ ROJAS	ORLANDO RIVERA GUZMAN	23/09/2022	Desé estricto cumplimiento al numeral tercero del artículo 84 del C.G.P., esto es allegando las pruebas que sustentan las pretensiones de la demanda, enunciadas en su respectivo escatpe, pues solo allega copia de los procesos de comarista. Reconócese al Dr. ARMANDO MUÑOZ VELANDIA, como apoderado judicial de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00355	Demanda de Divorcio	LUISA FERNANDA RESTREPO PÉREZ	JAMES ADOLFO DIAZ PÉREZ	23/09/2022	De esta y sus anexos córrase traslado a la parte demandada, por el término de veinte (20) días para que la conteste si a bien tiene. Trámitele por el procedimiento verbal de que tratan los artículos 368 y ss. del C. G. del P. Notifíquese al Ministerio Público. Reconócese a la Dra. LUZ YORLADY VELANDIA SEPÚLVEDA como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.		X
2022-00356	Demanda Ejecutiva de Alimentos	MARCELA PIEDAD MENDOVELSO MONTAÑEZ	LUIS EDWIN TORRES CASTRO	23/09/2022	Librar orden de pago por la vía ejecutiva singular, de mínima cuantía, a favor de MARCELA PIEDAD MENDOVELSO MONTAÑEZ y en contra de LUIS EDWIN TORRES CASTRO. Decretárese las siguientes medidas cautelares: Reconócese a la universitaria ERIKA JOHANA ZAPATA SUAREZ, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.	X	



RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	SUSTAN	INTER
2022-00357	Proceso de Alimentos	CINDY YICELA MENDIVELSO FERNÁNDEZ	GERMAN GONZALO HOROPA UMEE	23/09/2022	De esta y sus anexos córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días para que la conteste si a bien tiene. Trámite por el procedimiento verbal sumario de que tratan los artículos 390 y ss. del C. G. del P. Reconócese al Dr. JHON FREDDY PAYARES TORO, como apoderado de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.		X
2022-00358	Demanda de Impugnación de Paternidad	RAFAEL CACHAY MALDONADO	MARY LUZ MELO MANIPE	23/09/2022	De esta y sus anexos córrase traslado a La parte demandada, por el término de veinte (20) días para que la conteste si a bien tiene. Reconócese a la Dra. LUZ DERSY ACHAGUA, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.	X	
2022-00359	Demanda de Custodia y Cuidado	JORGE ENRIQUE ESPITIA	CLAUDIA PATRICIA ROMERO CARVAJAL	23/09/2022	De esta y sus anexos córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días para que la conteste si a bien tiene. Como consecuencia de lo anterior se concede el amparo de pobreza a favor de la demandante debido a que la defensora realizó el estudio socio económico. Reconócese al Dr. ELKIN TOCA RAMÍREZ como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00360	Proceso de Liquidación de Sociedad Patrimonial	SANDRA MILENA NUÑEZ VEGA	FABIO ORLANDO PINTO BAUTISTA	23/09/2022	Aléguese los registros civiles de nacimiento de cada una de las partes, con la constancia de que se hizo la anotación del estado civil declarado en este mismo estrado judicial mediante sentencia proferida en audiencia del 28 de junio de 2022, y las pruebas que pretende hacer valer en el proceso. Reconócese al Dr. JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	
2022-00361	Demanda Ejecutiva de Alimentos	DORIAN ALFANY MARQUEZ ESTRADA	ALFONSO TORRES MARTINEZ	23/09/2022	Rechazar la presente demanda. En aplicación a la norma últimamente citada, se ordena enviar la demanda y sus anexos al Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad, al cual se señala como competente para conocer de la misma. Reconócese a Dr. ZAMIR MOLINA PIDACHE, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a ella conferido.		X
2022-00362	Proceso de Interdicción por Discapacidad Mental Absoluta	BRYIT ROMERO CHAPARRO	LUIS SAUL ROMERO CRUZ	23/09/2022	Inadmitese la demanda de la referencia, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane en lo siguiente: Reconócese al Dr. CHRISTIAN LEONARDO VEGA FUENTES, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos a que se contrae el memorial poder a él conferido.	X	

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE PUEDE PUBLICAR EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE PROPÓSITO JUDICIAL. EL PRESENTE FIRMAMENTO A LOS ACUERDOS EXPUESTOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA MAGISTRATURA ESCRIBIÓ: HE
MEDIDAS ADOPTADAS PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19: SUPLENCIÓN DE FIRMAS, AMPLIACIÓN DE ENCERCIÓNES DENTRO OTRAS MEDIDAS.
HITO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HORAS Y A MANAÑANA Y DESPUES A LAS 08:00 AM.
SECRETARIA: ADRIANA DEL PILAR RIOS ACOSTA